

Laudatio del Dr. Allan R. Brewer-Carías, con motivo de su ingreso como Académico Correspondiente en la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras

ENRIQUE GARCÍA-AGULLÓ Y ORDUÑA
(Académico de Número)

Se nos presenta hoy en Cádiz el Dr. Brewer-Carías, un venezolano que, por mor de las libertades tan necesarias en la docencia, en la investigación o en la vida política, hubo de trasladarse a los Estados Unidos de América donde se convertirá en nuestro nuevo Académico Correspondiente de esta centenaria Institución.

Y ha elegido para hablarnos en esta sesión, en la que celebramos su ingreso, la figura de otro venezolano como fuera Francisco de Miranda, Libertador de las Américas que, como probablemente nos podrá explicar mejor nuestro interviniente, igualmente fue forzado a salir de su país y arrastrado hasta el nuestro donde encontrara la muerte.

Dichosas circunstancias que hacen de Cádiz nuevamente un lugar de encuentro para todos los hispanoamericanos, dándonos la circunstancias de recibir hoy entre nosotros a un venezolano, nuestro nuevo Recipiendario, que glosará los esfuerzos y los sacrificios de otro venezolano que fuera inmolado en aras de la libertad de su pueblo y sentir otra vez su presencia en nuestra ciudad.

Si de nuestro Recipiendario pudiera decir algo yo *ab initio* es que conoce Cádiz desde hace ya unos cuantos años, conoce nuestra Academia y ha enviado trabajos que han enriquecido a nuestra revista. Y conoce Cádiz y sus realidades no sólo por este mundo académico que hoy nos ocupa, no, la conoce porque la ha pateado, porque sabe de sus rincones, porque ha apreciado nuestras singularidades artísticas, porque se ha hecho cómplice de nuestros secretos históricos de tan larga herencia, porque ha saboreado nuestros caldos y nuestros yantares en los más esenciales rincones de nuestra gastronomía local, porque ha hablado una y otra vez de todas las que ha venido a nuestra ciudad con lo más variado de nuestra sociedad.

El Dr. Brewer-Carías es una persona de los de “ida y vuelta”, tal como calificamos a nuestros cantes o nuestros vinos, tal como fueran nuestros embarcados. Viajero también entre nuestras corrientes artísticas, festivas o intelectuales, heredero aceptante de aquel extenso territorio universal para el que de inmediato se expandieran aquellos fundamentos de libertad diseñados en Cádiz entre americanos y peninsulares

para un territorio tan universal como el que abarcan esa hermosa y quizás demasiado atrevida concepción geopolítica, tal como diríamos hoy. Aquel formidable concepto de “los ambos hemisferios” con el que se inicia la primera Constitución, la Constitución Política de la Monarquía Española debatida, promulgada y proclamada en nuestra ciudad el 19 de marzo de 1812.

Sea bienvenido otra vez a esta ciudad, sede de la Academia en la que va a ingresar de pleno derecho en esta sesión de hoy.

¿Quién es el Dr. Brewer-Carías?

Déjenme pedir disculpa en primer lugar a nuestro nuevo compañero porque no voy a ser capaz de resumir en estas palabras de presentación su extenso currículum; es prácticamente imposible en los breves minutos que se me da para su presentación, así que se lo resumiré, y de manera abreviada, les iré dando cuenta del mismo a ustedes, estimados compañeros en las tareas académicas, así como al público que, amablemente, nos acompaña en esta sesión.

El Profesor Brewer-Carías nació en Caracas el año de 1939, está casado y es padre de tres hijos.

A los 23 años se licenció en Derecho con calificación de *Summa cum Laude* en la Universidad Central de Venezuela y a los 25, ya era Doctor por la misma Universidad obteniendo su tesis de Grado, la más alta mención honorífica que otorgan los reglamentos académicos, *Summa cum laude*.

Igualmente es Doctor *Honoris Causa* por las Universidades españolas de Granada y de Carlos III, así como por la venezolana Católica del Táchira en 1992.

Ha ejercido la docencia en la Universidad Central de Venezuela donde, a la temprana edad de 24 años, ya se convirtiera en profesor de Derecho Administrativo y, donde poco después, obtuviera por concurso la Cátedra llegando a ser Jefe del Departamento de Derecho Público de la misma.

En dicha Universidad ocupó diversos cargos de responsabilidad tales como Director del Instituto de Derecho Público, Jefe de la Cátedra de Fundamentos de la Administración Pública, Coordinador de los Cursos de Postgrado en Derecho Administrativo en su Facultad de Derecho, o Profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en dicha Universidad Central de Venezuela.

Pero también ha sido Profesor de la Universidad Católica Andrés Bello, de la Simón Bolívar, de la del Táchira, de la de Los Andes o de la del Zulia, en su materia especializada del Derecho Público que comprende, como pueden ustedes imaginarse, un amplio espectro del constitucionalismo como cuerpo legal máximo.

Y en esta carrera docente ha de recordarse también su paso como profesor especializado en su materia por el Instituto de Estudios Superiores de la Administración

del Estado, por el de Altos Estudios de la Defensa Nacional o en la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación, todos ellos venezolanos.

Fuera de sus fronteras natales ha impartido enseñanza en la *Faculté Internationale pour l'Enseignement du Droit Comparé* en la Universidad de París, en el Instituto Internacional de la Administración Pública de Francia, en la Universidad Paris II, (Pantheon Assas) y en la Universidad de París X, (Paris Nanterre).

En el Reino Unido ha sido *Visiting Scholar* en el Centro de Estudios Latinoamericanos y *Visiting Fellow* del *Clare Hall College* y en el *Trinity College*, Profesor de un Máster en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge, amén de dictar diversas conferencias en los más prestigiosos centros universitarios británicos.

Lo ha sido también en distintos cursos organizados por las Universidad Externado de Colombia, en Bogotá, en la de Nuestra Señora del Rosario, también de Bogotá, o en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos al que sigue perteneciendo como miembro de su Consejo Directivo desde 1984 y por el que, además de impartir sus enseñanzas sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Electoral u Ordenación del Territorio, ha cumplido el honroso deber de participar como Observador Internacional en distintos procesos electorales en Chile o Bolivia.

El profesor Brewer-Carías es, sobre todo, un Académico reconocido a lo largo de una extensa geografía ya que pertenece como Académico de Número, (Sillón 10), a la Academia Venezolana de Ciencias Políticas y Sociales, de la que fuera Presidente, a la Academia Internacional de Derecho Comparado de La Haya, a la que pertenece desde 1982 y de la que ha sido Vicepresidente, a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Social de la ciudad argentina de Córdoba, de la que es Correspondiente, como lo es igualmente Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, de la Real Academia Española de Ciencias Morales y Políticas, de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, de la Academia Chilena de Ciencias Políticas, Sociales y Morales o de ésta nuestra Hispanoamericana de las Ciencias, Artes y Letras donde hoy se le recibe.

Igualmente es Académico de Honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y de la Academia Peruana de Derecho.

Pertenece a diversos Institutos de los que merecerían ser señalados el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, con sede en Bruselas, del que ha sido Vicepresidente, el Instituto Chileno de Derecho Administrativo, el Instituto Argentino de Derecho Político y Constitucional o el Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras, sin olvidar su presencia en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, del que fuera en 1972 promotor y primer Presidente, o la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, donde ha sido repetidas veces conferenciante y ponente así como en los seminarios de la Unión Latina celebrados con motivo del Bicentenario de nuestra primera Constitución.

También es importante señalar, para poder asomarnos un poco más a su perfil, su presencia en el mundo asociativo profesional como se puede deducir de su pertenencia a diversas Asociaciones, Institutos y Sociedades a los que igualmente pertenece:

- Asociación Internacional de Derecho y Administración de las Aguas, en Roma, de la que llegara a ser Presidente entre los años 1976 a 1989
- Correspondiente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo
- Correspondiente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional
- Miembro Asociado de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional
- Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo, Méjico, Vicepresidente desde 2005
- Correspondiente de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional
- Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo desde 1904
- Presidente del Instituto Internacional de Derecho Administrativo Latino entre 1981 y 2004
- Miembro desde 1968 de la Sociedad Interamericana de Planificación
- Primer Secretario General que tuviera la Asociación Latinoamericana de Administración Pública
- Miembro desde 1981 de la *Société de Legislation Comparé*, Paris
- Secretario General entre 1978 a 1987 de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración
- Miembro de la Junta Directiva entre 1972 y 1973 de la Sociedad Venezolana de Planificación o
- Presidente entre 1982 y 1985 de la Asociación Venezolana de Derecho Comparado.

Su formación, su capacidad y su generosidad le han llevado a la importante cifra de más de 900 conferencias impartidas a lo largo de su vida, y a lo largo y ancho de este mundo, en el ámbito de lo profesional y académico, en el judicial o en el político y representativo, exponiendo su palabra y su saber en escenarios de todo tipo que van desde los del mundo que le vio crecer intelectualmente, las Universidades, hasta distintas Cámaras Parlamentarias o sedes de Altos Tribunales o demás Instituciones públicas y privadas de toda clase donde ha sido llamado para ser escuchado y, no sólo ya en su Venezuela natal, sino en un amplísimo territorio repartido entre su América natal y esta vieja Europa, desde los Estados Unidos de América, (Pittsburgh, Nueva York, Baltimore, Washington, Austin, Filadelfia), o Quebec, en Canadá, a la América austral, en Buenos Aires o en Santiago de Chile, prácticamente toda la América Ibérica, Medellín, Tunja, Cali o Bogotá, en Colombia; Quito, en Ecuador; Lima en Perú; Montevideo, en Uruguay; Río de Janeiro, Curitiba, Belo Horizonte, en Brasil.

O por la América caribeña en Antigua; Santo Domingo, República Dominicana; La Habana, en Cuba y Centroamérica, como en El Salvador; Méjico DF o Guadalajara, en Méjico; Managua, en Nicaragua; Tegucigalpa, en Honduras; Guatemala, San José de Costa Rica; hasta esta Europa nuestra en Londres, Oxford, Bristol, Cambridge, Sussex, en el Reino Unido; Paris, Bayonne, Aix-en-Provence, en Francia; Berlin o Bonn, en Alemania; Bruselas, en Bélgica; Urbino, en Italia, ... o, ya en España, en Granada, Barcelona, Madrid, Santo Domingo de Silos, Alcalá de Henares, Segovia, Cáceres, Cartagena, Santiago de Compostela, Valencia, y ... en Cádiz, como les decía, entre otras muchas ciudades que sería, de seguir, prolijo relacionar.

Ha publicado más de 950 artículos sobre temas relacionados con derecho administrativo y constitucional, historia constitucional y ciencias políticas y administrativas en diferentes revistas, obras colectivas y libros homenajes

Tiene publicados prácticamente 175 libros, 145 propios de su autoría y los otros 30 elaborados en común con otros autores.

Nuestro nuevo Académico se haya en poder de numerosas y diversas distinciones de entre las que, permítanme ustedes, dada la premura de esta presentación, destacaría sólo algunos de los que se refieren al mundo universitario y académico así como de la investigación, tales como el Premio “Francisco de Venanci” a la trayectoria del Investigador Universitario por la Universidad de Caracas en 2002; el Premio “Nacional de Ciencias, Ciencias Sociales”, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Venezuela en 1981; el Premio “Luis Sanojo”; el Premio de la “Academia de Ciencias Políticas y Sociales” en 1976; el Premio de la “Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela” en 1976; el Primer Premio del “Concurso del Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras” en 1968 o la “Mención de Honor al Premio XX Aniversario del Ministerio de Justicia”, entre otros.

Como ustedes podrán comprender, a esta hora de la presentación de nuestro nuevo Académico es sencillamente imposible relacionar los títulos de estos 175 libros publicados de su autoría, la mayor parte de orientación administrativista, constitucionalista, jurídico o judicial pero de, entre sus obras, me place animarles a que empiecen a leer su magnífico trabajo titulado “La Ciudad Ordenada, (Estudio sobre “el orden que se ha de tener en descubrir y poblar” o sobre el trazado regular de la ciudad hispanoamericana), donde con afecto y estudio vuelca su tesis de que España no sólo llevó a América la lengua y la Cruz, sino la construcción para una sociedad urbana de una ciudad reticular iniciada “a cordel y regla” en torno a la Plaza Mayor capaz de alojar entre sus calles y plazas un nuevo pueblo resultante del encuentro que antaño se dieran españoles y nativos y que posteriormente, por los flujos de la inmisericorde

esclavitud o las distintas migraciones europeas y asiáticas, forman hoy la nueva y pujante población de la América hispana.

Y aunque se me va el tiempo por lo que le pido disculpas a todos ustedes y a mi Director su benevolencia, antes de acabar esta presentación, déjenme esbozar unas líneas que nos enseñen también quién ha sido el Allan Brewer público en su país natal, la República de Venezuela:

* Contralor Delegado en la Contraloría General de la República en 1964

* Asesor Jurídico del Consejo Supremo Electoral en 1964.

* Miembro del Pacto Andino en 1969.

* Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Presidencia de la República de 1969 a 1972.

* Consejero Científico de la Embajada de Venezuela ante el Reino Unido de 1972 a 1974.

* Conjuez en la Corte Suprema de Justicia de 1976 a 1979 y Magistrado Suplente de la misma desde 1979 a 1984.

* Senador Suplente por el Distrito Federal entre los años 1978 y 1988.

* Ministro de Estado para la Descentralización durante los años 1993 y 1994

* Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente durante los años 1999 y 2000.

Es miembro del Colegio de Abogados del Distrito Federal de Caracas desde 1963 y Socio Fundador de la firma de Abogados Baumeister & Brewer establecido en Caracas en 1974.

Termino.

Debiera haber intentado, quizás, hacer una semblanza del tema que hoy nos trae nuestro nuevo Académico a esta convocatoria pero nadie más autorizado que él para hablarnos y analizar la figura del siempre sorprendente personaje Don Francisco de Miranda, de quien guardamos memoria en Cádiz con sendas placas de mármol que ya el siglo pasado le dedicara esta Real Academia en la Casa de las Cuatro Torres, por la fachada de que da cara a la Plaza de Argüelles, y donde el Ayuntamiento de Cádiz trasladara su estatua a los pies de las mismas hace unos pocos años sacándola de aquel particular confinamiento entre arbustos en el que se encontraba en la Plaza de las Tres Carabelas y dejándole observar, con deseo de perpetuidad a tan particular adalid de las libertades, el Monumento que en nuestra Plaza de España recuerda el

homenaje a las libertades alcanzadas para los españoles de ambos hemisferios en la Constitución de 1812.

Hace unos años, como les decía, hubo de coger el siempre triste camino del exilio y, desde entonces, combinando docencia, estudio e investigación, sigue trabajando para el mismo despacho que fundara en Caracas hace 43 años desde la ciudad de Nueva York donde, desde hace años ya, reside junto a su esposa.

Esta es en síntesis, señoras y señores, la vida y las tareas de nuestro nuevo Académico Correspondiente en los Estados Unidos de América, el Excmo. Sr. D. Allan Ralph Brewer-Carías. Muchas gracias.

Cádiz, 1 de junio de 2016
Salón Regio de la Diputación